

Colonia Tirolesa, 14 de Noviembre de 2022.

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y Ley 8102, art. 30;

Y Considerando:

Que se realizó la presentación de una nota en la Municipalidad de Colonia Tirolesa suscripta por el propietario de un inmueble, el Sr. Barrionuevo Alberto Miguel, quien solicita se autorice una excepción al cumplimiento de la normativa vigente respecto de su inmueble, donde actualmente reside, ubicado en Ruta A 74 km 7, nomenclatura catastral H2112, P3451, con una superficie de 2HA 5630,08 m²;

Que el pedido del Sr. Barrionuevo consta de realizar una subdivisión de dicha parcela en dos lotes, cuyas superficies quedarían en 2313,00 m² y la otra en 2 HA 3317,08 m², como se establece en el croquis anexo a la presente Ordenanza;

Que según el informe de catastro municipal, dicho inmueble se encuentra identificado con la nomenclatura 130310010501421123451, ubicado en la zona D1, con destino a uso rural, estableciendo la ordenanza vigente un mínimo de superficie de 5000 (cinco mil) m², con un frente mínimo de 50 (cincuenta) metros, resultando de aquí el pedido de excepción, ya que el lote menor mencionado arriba tiene un frente de 25,70 metros y una superficie total de 2313 m²;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

Artículo 1°: Autorizar de manera excepcional la subdivisión sobre la propiedad del Sr. Barrionuevo Alberto Miguel, permitiendo la división del inmueble Propiedad N° 130310010501421123451, ubicado en la zona D1, con un resultante de 2 lotes, uno con una superficie de

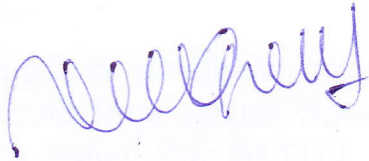
2313,00 m2 y el otro de 2 HA 3317,08 m2, como se establece en el croquis anexo a la presente Ordenanza

Artículo 2: Pase al Departamento Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Artículo 3: Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA A LOS 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ORDENANZA 1005/2022



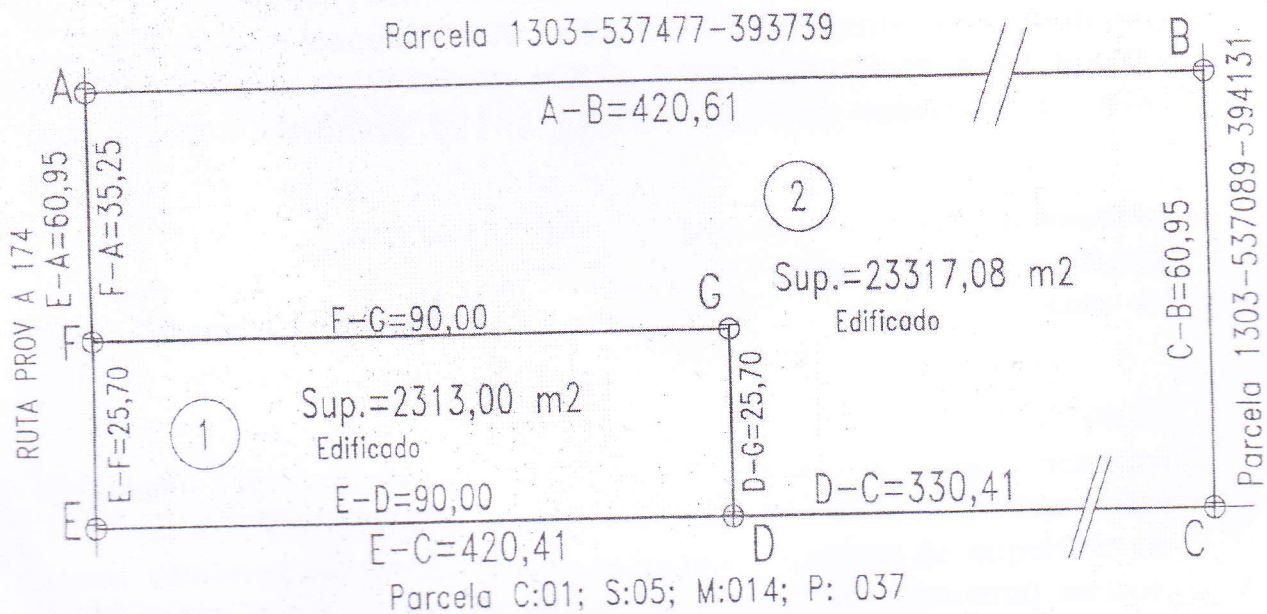
VALERIA CORBACHO
Secretaria H.C.D.
Colonia Tirolesa



RUBÉN SCHIAROLI
Presidente H.C.D.
Colonia Tirolesa

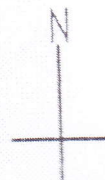
NOMENCLATURA CATASTRAL: H:2112; P:3451
 SUPERFICIE S/T: 25630,08 m²
 CUENTA DGR N° 130309885954

SUBDIVISION PROPUESTA



NOTA:

La medidas indicadas en croquis son aproximadas.
 La medidas definitivas estan sujetas a la oportuna
 realizaci3n del plano de Mensura y Subdivisi3n.



Alto y Bonome

Valeria Corbacho
VALERIA CORBACHO
 Secretaria H.C.D.
 Colonia Tirolesa

Rub3n Schiaroli
RUB3N SCHIAROLI
 Presidente H.C.D.
 Colonia Tirolesa